

	Política de Responsabilidad Social Empresarial	CODIGO: E-SGCA-PO002
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 4
		FECHA: 28/11/2024

Los siguientes postulados forman parte integral de las políticas establecidas por Extractora Central S.A y son ampliamente aplicables en toda la empresa para abordar los riesgos sociales y ambientales que pudieran surgir como resultado de las operaciones de la empresa y su cadena de abastecimiento.

- ✦ Nos caracterizamos por un trato Amable, Cordial y Respetuoso.
- ✦ En nuestros procesos de selección de personal no existirán distinciones de género, raza, nacionalidad, orientación sexual, afinidad política, identidad de género, religión, discapacidad, origen étnico, afiliación sindical o edad y se garantiza la igualdad de oportunidades.
- ✦ Extractora Central SA, promueve la protección de los derechos de la infancia, prohibiendo la explotación infantil y el desarrollo de cualquier trabajo en sus operaciones y cadena de suministro que impida su acceso a la educación y afecte su salud y desarrollo, estableciendo que la edad mínima legal para el empleo debe determinarse basándose en las leyes y normativas nacionales y en concordancia con lo establecido en la convención sobre los derechos del niño, en la carta Internacional de los derechos humanos de las naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Del mismo modo se exige a todos los empleados, contratistas y proveedores que garanticen que no se utiliza mano de obra infantil directa o indirectamente. (Ver Política de Trabajo Infantil A-TH-PO001).
- ✦ En nuestra organización no existe discriminación de género.
- ✦ Las mujeres en embarazo o lactantes y las personas con restricciones laborales se desempeñarán en cargos diferentes a la manipulación de agroquímicos.
- ✦ Se prohíbe la utilización de quemas para la preparación de terrenos, eliminación de residuos y cualquier otro tipo de práctica contaminante y que atente contra el medio ambiente.
- ✦ Toda actividad relacionada con la caza, pesca de forma ilegal, está prohibida en nuestra empresa.
- ✦ Lograr la no deforestación en toda nuestra cadena de suministro.
- ✦ Contamos con disponibilidad de puntos ecológicos para la clasificación adecuada de los residuos.
- ✦ Propendemos por la salud y seguridad en el trabajo, por eso brindamos todos los elementos de protección personal y aseguramos su uso adecuado.

	Política de Responsabilidad Social Empresarial	CODIGO: E-SGCA-PO002
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 4
		FECHA: 28/11/2024

- ✦ Estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y preservación de la biodiversidad.
- ✦ Nos comprometemos a tomar las medidas adecuadas para apoyar la protección a largo plazo de los bosques naturales en las operaciones de la empresa o en su área de influencia, incluida la protección de los valores de conservación y culturales de estos bosques.
- ✦ Respetamos y cuidamos las áreas de alto valor de conservación (AVC-ARC), así como las áreas declaradas como protegidas.
- ✦ Está prohibido el desarrollo de cultivos de palma de aceite en turberas y en caso de identificar, gestionar las áreas de turberas de acuerdo a las mejores prácticas de manejo (BMP)
- ✦ En Extractora Central reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Procuramos que nuestras fuentes de abastecimiento estén alineadas con prácticas responsables que no promuevan la deforestación. Además, no nos abastecemos de RFF de nuevas plantaciones establecidas en zonas de turberas.
- ✦ Trabajamos por la reducción de Gases efecto Invernadero (GEI).
- ✦ Rechazamos cualquier abuso o violación de los derechos humanos, esto incluye la prohibición de tomar represalias o cualquier tipo de intimidación contra los Defensores de los Derechos Humanos.
- ✦ Todo trabajo es voluntario, es por ello que nos oponemos a cualquier tipo de práctica de trabajo forzoso u obligatorio.
- ✦ Defendemos los derechos reproductivos de nuestros (as) trabajadores (as).
- ✦ Nos oponemos al acoso sexual y laboral o cualquier tipo de acoso o violencia.
- ✦ Reconocemos y respetamos el derecho de asociación y de negociación colectiva de los trabajadores.
- ✦ En Extractora Central nos comprometemos para el 2024 garantizar el 100% de la trazabilidad de los RFF adquiridos, utilizando las coordenadas geográficas de nuestros proveedores.
- ✦ Respetamos los derechos de los indígenas y de las comunidades locales a otorgar o negar su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) a las operaciones en suelos donde tengan derechos consuetudinarios, comunales o legales.

	Política de Responsabilidad Social Empresarial	CODIGO: E-SGCA-PO002
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 4
		FECHA: 28/11/2024

En aras de mantener nuestra empresa actualizada, y en cumplimiento de todas las normas y requerimientos exigidos para su funcionamiento, implementamos prácticas de mejoramiento continuo, lo cual nos permite estar en renovación constante, a través de las herramientas establecidas al interior de la organización para dicho objetivo.

Coherente con lo expresado en la presente política, toda la organización, Junta Directiva, Gerente General y Empleados, se comprometen a brindar su aporte y apoyo necesarios para el cumplimiento de las mismas.

Esta política será comunicada a todas las personas que trabajan bajo el control de la empresa, estará disponible para las partes interesadas, será implementada y mantenida y se revisará cada año con el objeto de asegurar su pertinencia y validez.

Esta política fue expedida en Bucaramanga a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2021, revisada y actualizada a los 27 días del mes de noviembre de 2024.


IRINA MARIA DURAN VESGA
Gerente General

	Política de Responsabilidad Social Empresarial	CODIGO: E-SGCA-PO002
		VERSIÓN: 04
		Página 4 de 4
		FECHA: 28/11/2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha Aprobación	Modificación
001	Coordinación de proyectos	Dirección administrativa	Gerencia	31/10/2021	Documento Inicial
002	Coordinación de proyectos	Dirección administrativa	Gerencia	20/11/2022	Se agregan criterios
003	Coordinación de proyectos	Dirección administrativa	Gerencia	15/02/2024	Se agregan compromisos para el estándar RSPO.
004	Coordinación de proyectos	Dirección administrativa	Gerencia	28/11/ 2024	Se actualiza codificación y se ajustan los compromisos.